



MAHD8009298F8AV201962539926

## ACUSE DE RESPUESTA

JUAREZ, CHIH., a 27 de Abril de 2019

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

**Clave de RFC:** MAHD8009298F8 **Folio:** AV201962539926 **Hoja:** 1 de 3  
**Nombre:** DIANA JANETT MADRID HERNANDEZ

### ESTIMADO CONTRIBUYENTE:

Se informa respecto de la atención brindada a su Servicio o Solicitud, que se recibió con el número de Folio AV201962539926.

### RESUMEN DE SU SERVICIO SOLICITADO:

ESTIMULO FISCAL IVA EN LA FRANJA FRONTERIZA

### ATENCIÓN O RESPUESTA:

En relación con el caso de servicio o solicitud ingresado a través del Portal del SAT mediante el cual se presentó el aviso para aplicar el estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza norte, te informamos que se tiene por presentado el aviso con efectos a partir del 1 de enero de 2019, en términos de los artículos 31, primer párrafo del CFF, artículos Décimo Primero y Décimo Segundo del *Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte*, así como de la regla 11.11.2. de la Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, y de la ficha de trámite 4/DEC-10 del Anexo 1-A de la citada Resolución, entendiéndose por realizadas las manifestaciones bajo protesta de decir verdad en el sentido de *que no has realizado operaciones con contribuyentes que se hayan ubicado en la presunción establecida en el artículo 69-B del CFF, o bien, que acreditaron ante el SAT que efectivamente adquirieron los bienes o recibieron los servicios que amparan los CFDI* y *que los socios o accionistas registrados ante el SAT no se encuentren en los supuestos del artículo 69-B del CFF*.

Por lo anterior, y a fin de continuar aplicando el estímulo autorizado en materia de IVA, es necesario que en todo momento cumplas con los requisitos establecidos en el mencionado Decreto.

No obstante, se dejan a salvo las facultades de la autoridad para requerir a los contribuyentes, los datos, informes o documentos adicionales que considere necesarios y que estén relacionados con los avisos presentados.

Para cualquier duda o aclaración llama a MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país, opción 3 seguida de opción 1, de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas.

Utiliza también los servicios disponibles en el Portal del SAT, y realiza consultas o aclaraciones con tu contraseña.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

### Cadena Original:

||MAHD8009298F8|24/04/2019|09:53|AV201962539926|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|27/04/2019|000001000007000112188||

### Sello Digital:

aYhAiLIVqp/cmdrJlIS9WLYgiAeAZcLJLomt+/HuAbxdsiU8cwrJkNkBwr6jil4kAilYcT9FeDnK3ZxUiS6Y5KN92fkkBiHZIMTv8g2wiSnaXl1GimP5KQi55ID9WT  
TR1LGQcdYlaFlxp7GR6sW8I9HzcCS6PJwC2nYOuNSXInU=



MAHD8009298F8AV201962539926

**ACUSE DE RESPUESTA**

JUAREZ, CHIH., a 27 de Abril de 2019

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

**Clave de RFC:** MAHD8009298F8 **Folio:** AV201962539926 **Hoja:** 2 de 3  
**Nombre:** DIANA JANETT MADRID HERNANDEZ

Este documento no crea derechos ni establece obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

Tienes derecho a ser informado y asistido por autoridades fiscales.

Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, [prodecon.gob.mx](http://prodecon.gob.mx), o llama al 01 800 61 10 190.

**MENSAJE DE INTERÉS:**

-CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN, LE INFORMAMOS QUE PUEDE SER SELECCIONADO PARA RECIBIR A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, NUESTRA ENCUESTA DE CALIDAD EN EL SERVICIO, AGRADECEREMOS SU PARTICIPACIÓN.

-CON LA FINALIDAD DE MANTENERLO INFORMADO DE MANERA OPORTUNA, ES IMPORTANTE QUE TENGA ACTUALIZADA SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL BUZÓN TRIBUTARIO, MISMO QUE ES UN MECANISMO DE COMUNICACIÓN MEDIANTE EL CUAL, RECIBIRÁ POR PARTE DE LA AUTORIDAD DIVERSAS NOTIFICACIONES, MENSAJES DE INTERÉS, O SEGUIMIENTO DE SUS TRÁMITES O GESTIONES QUE PODRÁ ESTAR RECIBIENDO, ASIMISMO, PODRÁ PRESENTAR DIVERSAS PROMOCIONES Y CONSULTAS SOBRE SU SITUACIÓN FISCAL.

-LA ACTUALIZACIÓN DEL CORREO PUEDE REALIZARLA A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: [HTTPS://WWW.SIAT.SAT.GOB.MX/PTSC/](https://www.siat.sat.gob.mx/ptsc/) O BIEN VISITANDO LA SIGUIENTE RUTA: [WWW.SAT.GOB.MX/TRÁMITES/BUZÓN TRIBUTARIO](http://www.sat.gob.mx/tramites/buzon-tributario)

-PARA MAYOR INFORMACIÓN PUEDE ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA:

[HTTP://WWW.SAT.GOB.MX/FICHAS\\_TEMATICAS/BUZON\\_TRIBUTARIO/PAGINAS/DEFAULT.ASPX](http://www.sat.gob.mx/fichas-tematicas/buzon-tributario/paginas/default.aspx) O BIEN VISITAR LA SIGUIENTE RUTA: [WWW.SAT.GOB.MX/INFORMACIÓN/BUZÓN TRIBUTARIO](http://www.sat.gob.mx/informacion/buzon-tributario)

-CONOCE NUESTRO BUZÓN TRIBUTARIO, UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN DEL SAT. OBTÉN MÁS DETALLES EN EL APARTADO INFORMACIÓN: BUZÓN TRIBUTARIO EN [SAT.GOB.MX](http://www.sat.gob.mx)

-DEBIDO A LA ACTUALIZACIÓN AL NUEVO PORTAL SE LE DA A CONOCER LO SIGUIENTE. INFÓRMATE CÓMO HABILITAR TU BUZÓN TRIBUTARIO:

[HTTPS://WWW.MAT.SAT.GOB.MX/CONSULTA/74825/INFORMATE-SOBRE-COMO-DAR-DE-ALTA-TU-BUZON-TRIBUTARIO](https://www.mat.sat.gob.mx/consulta/74825/informate-sobre-como-dar-de-alta-tu-buzon-tributario); SERVICIOS

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

**Cadena Original:**

||MAHD8009298F8|24/04/2019|09:53|AV201962539926|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|27/04/2019|000001000007000112188||

**Sello Digital:**

aYhAiLIVqp/cmdrJiIS9WLYgiAeAZcLJLomt+/HuAbxdsiU8cwrJkNkBwr6jil4kAilYcT9FeDnK3ZxUiS6Y5KN92fkkBiHZIMTv8g2wiSnaXl1GimP5KQi55ID9WT  
TR1LQGcdYlaFixp7GR6sW8I9HzcCS6PJwC2nY0uNSXInU=



MAHD8009298F8AV201962539926

**ACUSE DE RESPUESTA**

JUAREZ, CHIH., a 27 de Abril de 2019

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

**Clave de RFC:** MAHD8009298F8 **Folio:** AV201962539926 **Hoja:** 3 de 3  
**Nombre:** DIANA JANETT MADRID HERNANDEZ

DISPONIBLES DEL BUZÓN TRIBUTARIO:

[HTTPS://WWW.MAT.SAT.GOB.MX/CONSULTA/36383/SERVICIOS-DISPONIBLES-DEL-BUZON-TRIBUTARIO](https://www.mat.sat.gob.mx/consulta/36383/servicios-disponibles-del-buzon-tributario); CONOCE TU NUEVO BUZÓN TRIBUTARIO:

[HTTPS://WWW.SAT.GOB.MX/AYUDA/04548/CONOCE-TU-NUEVO-PORTAL-PRIVADO-/BUZON-TRIBUTARIO](https://www.sat.gob.mx/ayuda/04548/conoce-tu-nuevo-portal-privado-/buzon-tributario)

-GENERA Y ACTUALIZA TU CONTRASEÑA EN EL PORTAL DEL SAT.  
-SI TU E.FIRMA ESTÁ PRÓXIMA A VENCER, RENUÉVALA POR INTERNET. SI YA VENCÍÓ, ACUDE PREVIA CITA A LA OFICINA DE TU PREFERENCIA PARA RENOVARLA.  
-CON EL VISOR DE NÓMINA PUEDES REVISAR DE MANERA MENSUAL EL DETALLE DE TUS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO 2018 Y TUS CFDI DE NÓMINA.

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

**Cadena Original:**  
||MAHD8009298F8|24/04/2019|09:53|AV201962539926|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|27/04/2019|000001000007000112188||

**Sello Digital:**  
aYhAiLIVqp/cmdrJIIS9WLYgiAeAZcLJLomt+/HuAbxdsiU8cwrJkNkBwr6jil4kAilYcT9FeDnK3ZxUiS6Y5KN92fkkBiHZIMTv8g2wiSnaXl1GimP5KQi55ID9WT  
TR1LGQcdYlaFlxp7GR6sW8I9HzcCS6PJwC2nYOUuNSXInU=